PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Declaración. Declárase Héroe Nacional al General post mortem Manuel Eduardo Arias en reconocimiento por sus heroicos esfuerzos y su valiosa contribución en las guerras por la independencia de la Argentina.

Artículo 2°. - El Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos correspondientes, dispondrá la realización de actividades de divulgación de la trayectoria del General Post Mortem Manuel Eduardo Arias, con especial énfasis en su participación en las luchas por la independencia nacional.

Artículo 3°. - Incorpórese el día 16 de junio como Día de la Conmemoración del General post mortem Don Manuel Eduardo Arias, en el calendario de actos y conmemoraciones oficiales de la Nación.

Artículo 4°. - El Ministerio de Capital Humano de la Nación, a través de la Secretaría de Educación, el Consejo Federal de Educación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones, debe acordar la incorporación a los contenidos curriculares del sistema educativo, en sus distintos niveles y modalidades, la difusión y el estudio de la trayectoria del General Arias.

Autora: Dip Natalia Sarapura

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La construcción de nuestra Patria se cimentó sobre el valor y sacrificio de innumerables hombres y mujeres que dedicaron sus vidas a la causa de la libertad. Entre ellos, la figura del General Manuel Eduardo Arias, ascendido post mortem a dicho grado por Decreto Nro. 838/2016, emerge como un pilar fundamental en la gesta independentista de la Argentina, especialmente en el crucial escenario del Norte.

Nació en el pueblo de Humahuaca, ciudad cabecera de la provincia de Jujuy en el año 1785; hijo natural de Agustín Arias, oficial colonial (cuyo padre era el gobernador Gabino Francisco Arias Rengel), mientras que su madre era una mujer de pueblo apodada "la Coya".

Desde temprana edad demostró notables capacidades militares, lo que lo llevo a integrar las fuerzas revolucionarias, destacándose rápidamente por su inteligencia, arrojo y liderazgo. Se unió a las fuerzas irregulares gauchas que organizaba el general Martín Miguel de Güemes, para enfrentar la invasión realista de 1814. En ella se le dio el grado de capitán por ser el jefe de las fuerzas de la finca de su familia y de la villa de San Andrés.

En 1815 era el jefe de las fuerzas de Orán, San Andrés y Santa Victoria y un año después fue nombrado comandante de Humahuaca. En la Guerra Gaucha, en 1816 fue nombrado comandante de Humahuaca de las fuerzas de Güemes.

El 1º de marzo de 1817, el coronel Manuel Eduardo Arias al mando de unos 150 gauchos armados, obtiene la victoria frente al ejército realista comandado por el general José De La Serna, que había invadido Humahuaca y pretendía avanzar por Jujuy para derrotar a Belgrano en Tucumán. En este enfrentamiento, Arias, con escasa tropa, logró derrotar a las fuerzas realistas que habían tomado la estratégica ciudad, obligándolas a retirarse y aislando al enemigo de toda comunicación con el Alto Perú. Esta victoria no solo llenó de gloria a la Nación, sino que redujo al fracaso la llamada "Gran Invasión" del mariscal José de la Serna, quien había asentado su logística en Humahuaca.

Esta batalla fue clave en el plan militar de San Martín para la independencia de América del Sur, interrumpiendo las comunicaciones realistas y desviando sus fuerzas, fortaleciendo así el movimiento patriota.

En ese sentido hay que recordar que el plan de San Martín se basaba en la premisa de que la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata no podría ser asegurada sin la liberación de Perú, el centro del poder virreinal en Sudamérica. Para ello, era crucial cortar las líneas de comunicación y suministro entre los realistas de Alto Perú y los centros de poder en Lima. Esta tarea recayó en gran medida sobre las fuerzas patriotas del noroeste argentino, encabezadas por figuras como Manuel Eduardo Arias y Martín Miguel de Güemes.

La valentía y enérgica intrepidez de Arias y sus hombres desarmados, que se arrojaron sobre los tiranos, fueron elogiadas por el mismo Güemes en un parte militar: "Por él verá el mundo militar que tamaño triunfo es debido al valor y enérgica intrepidez de unos hombres que han jurado vencer o morir en la causa de honor. Conocerá también V.E. lo que otras veces ha dicho, que el enemigo ni aun sus espaldas tiene seguras y que en medio de sus bayonetas reina el espíritu patriótico y el fuego Santo de la Libertad. Prueba inequívoca es de esta verdad que unos hombres desarmados se arrojan intrépidos sobre los tiranos y los arrollan y destrozan. Recomiendo a V.E. el mérito de todos los oficiales que han concurrido a tan gloriosa jornada y muy particularmente el que ha contraído el bravo y benemérito comandante Arias, que con su acostumbrado empeño, supo dirigir con acierto un golpe que llena de gloria a la Nación, y de terror y espanto a los Liberticidas del Perú".

Su genio militar fue reconocido por el propio General Manuel Belgrano, jefe del Ejército del Norte, quien le otorgó la Estrella de Humahuaca por su valentía y el grado de coronel. Resaltando la importancia de su contribución, Belgrano mismo le escribió a Pueyrredón, reconociendo que Arias y sus gauchos, "vale tanto o más como el 20 de febrero de 1813, para la historia patria", subrayando la relevancia de estas luchas en la seguridad de la frontera norte para permitir la campaña libertadora de San Martín a Chile.

Lamentablemente el General Manuel Eduardo Arias a mediados de 1819 tuvo un enfrentamiento serio con Güemes por sus amistades salteñas, se lo acusó de tramar la deposición del gobernador y fue arrestado, juzgado y condenado a muerte; pero Güemes lo terminó desterrando.

Arias tuvo que refugiarse en Tucumán bajo la protección del caudillo Bernabé Aráoz, un enemigo de Güemes. Fue el jefe de estado mayor y jefe de la infantería tucumana en la Batalla de Rincón de Marlopa, en la que derrotó a las fuerzas salteñas.

Inmediatamente fue a Catamarca para expulsar al coronel Saravia, quien había invadido esa misma provincia y por un corto plazo se convirtió en teniente del gobernador.

Regresó a Jujuy luego de la muerte de Güemes bajo la protección del gobernador Juan Ignacio Gorriti, quien lo nombró comandante militar y político de la Quebrada de Humahuaca, la Puna y Orán.

Su fallecimiento el 16 de junio de 1822 en San Andrés, Provincia de Salta, durante una revuelta, no disminuye la magnitud de su legado. A pesar de las controversias, su valentía y contribuciones a la causa independentista no fueron olvidadas. Arias tuvo un papel brillante antes y después de la Declaración de la Independencia: de los doscientos cuarenta combates que se produjeron entre Jujuy y Salta, ciento sesenta y seis fueron en Jujuy y el arma fundamental fue el coronel Arias, por eso pasó a ser un héroe para los jujeños.

Declarándolo Héroe Nacional, no solo se rinde un merecido homenaje a este insigne militar, sino que se reconoce el valor de todos los jujeños y los habitantes del Norte Argentino que, bajo su liderazgo o a su lado, combatieron y se convirtieron en los grandes héroes anónimos de nuestra historia.

Es un acto de justicia que su nombre y su obra sean conocidos en toda la extensión de nuestro país, sirviendo de inspiración para las futuras generaciones sobre el espíritu de lucha y la determinación en la defensa de la soberanía nacional.

La incorporación de su estudio en los planes educativos nacionales es fundamental para difundir el conocimiento de su heroica trayectoria y el papel crucial del Norte argentino en la gesta de la independencia.

Por todo lo expuesto, solicito a las Señoras y los Señores Diputados que acompañen, con su voto afirmativo, el presente proyecto de ley.

Autora: Dip. Natalia Sarapura